

de Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado; la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; y la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía impuestas por las disposiciones vigentes, encontrándose inscrito en la Seguridad Social y al corriente en el abono de las cuotas correspondientes, así como estar de alta y al corriente en el Impuesto de Actividades Económicas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de Sala RX suspensión techo y fluoroscopio (BOJA núm. 188, de 24.9.2007).*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Número de Expediente: CP51/EPHAG-24/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Sala RX suspensión techo y fluoroscopio.

b) División de lotes y números: Ver Pliegos.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en el Hospital de Montilla y Hospital de alta resolución de Puente Genil.

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Sesenta días naturales desde el día siguiente a la formalización del contrato.

Debe decir:

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Seis meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.

Andújar, 24 de septiembre de 2007